



CIRCULAR A10/2014

**Divulgación del Precio de
Referencia Spot de los Contratos
de Derivados de Electricidad**

24.Noviembre.2017

Índice de Versiones

30.Jun.2006

Versión Inicial

18.Nov.2008

Registro en la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios (CMVM), el día 30 de octubre de 2008, como Regla del Sistema de Liquidación, Cámara de Compensación y Contraparte Central de las operaciones del Mercado de Derivados del MIBEL como Mercado Regulado con arreglo a lo dispuesto en la Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004 (DMIF).

2.Mar.2009

Inclusión de los Contratos Forward y de los Contratos Swap por modificación del texto introductorio

20.Ene.2010

Inclusión de los Contratos de Futuros MIBEL Punta por modificación del texto introductorio.

10.Feb.2014

Inclusión de los Contratos FTR Base por modificación del texto introductorio.

13.May.2016

Modificación del nombre del Servicio prestado por OMIClear de "Mercado de Derivados de Electricidad (MIBEL)" a "Servicio sobre Contratos de Derivados de Electricidad".

24.Nov.2017

Modificación del nombre de la Circular de "Divulgación del Precio de Referencia Spot" para " Divulgación del Precio de Referencia Spot de los Contratos de Derivados de Electricidad".

Este documento está disponible en www.omiclear.eu

CLÁUSULA DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El siguiente texto en lengua española no es una traducción oficial y su único propósito es informar. El documento original está escrito en lengua portuguesa (disponible en www.omiclear.eu) y registrado por la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios (Comissão do Mercado de Valores Mobiliários). Si hubiera alguna discrepancia entre el original portugués y la traducción española, prevalecerá el original portugués. Aunque se han realizado todos los esfuerzos para proporcionar una traducción exacta, no nos hacemos responsables de la exactitud de la traducción y no será asumida ninguna responsabilidad por el uso o la confianza depositada en la traducción española, ni por los errores o malos entendidos que de ella se puedan derivar.

Al amparo de su Reglamento, OMIClear aprueba la presente Circular que establece el calendario para la divulgación del Precio de Referencia Spot (PRS), utilizado en el cálculo de la liquidación financiera de los Contratos de Derivados de Electricidad durante los respectivos Periodos de Entrega.

Divulgación

1. Para cada día de calendario son calculados Precios de Referencia Spot (PRS) de los Contratos de Derivados de Electricidad, determinados de acuerdo con las Cláusulas Contractuales Generales, los cuales son divulgados en el Sitio Web, de acuerdo con la siguiente tabla:

Día al que se refiere los PRS	Día de divulgación de los PRS
Lunes	Lunes
Martes	Lunes
Miércoles	Martes
Jueves	Miércoles
Viernes	Jueves
Sábado	Viernes
Domingo	Lunes siguiente
Festivo	Día anterior: si fuere un Día de Compensación Día de Compensación siguiente: si el día anterior al festivo no fuere Día de Compensación

Entrada en Vigor

2. A presente Circular fue registrada en la CMVM el día 7 de agosto de 2017 y entra en vigor el día 24 de noviembre de 2017.

El Consejo de Administración